



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Ref: EJECUTIVO de FONDO DE EMPLEADOS FONDO ÉLITE – FONDO ÉLITE contra FREDY GONZALO CIFUENTES SÁNCHEZ. Exp. 11001-41-89-039-2021-01913-00.

Admítase la sustitución del poder que hace la apoderada del extremo demandante en favor de la Dra. **CAMILA CHÁVEZ CÉSPEDES** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.033.738.103 y de tarjeta profesional No. 360.675 del C.S.J., en los mismos términos y para los efectos del mandato a él conferido.

**Notifíquese<sup>1</sup>,**

**CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS**  
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:  
La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 020 hoy 25 de febrero de 2022.  
La secretaria,  
**MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ**

Firmado Por:

**Cristhian Camilo Montoya Cardenas**  
Juez Municipal  
Juzgado Pequeñas Causas  
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d945b491b13443e788558e97d9c7e276ec79819b24fb3ee077e4e4e13df48771**  
Documento generado en 23/02/2022 06:54:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

<sup>1</sup> Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.